

LA REFORMA DE CÓRDOBA

IMPACTOS Y CONTINUIDAD EN LAS EXPERIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA

ELVIRA MARTÍN SABINA*

Este breve trabajo tiene como objetivo ofrecer una valoración acerca de la presencia de la Reforma de Córdoba de 1918 en las transformaciones de la educación superior cubana, hasta nuestros días. La extensión de este documento así como la riqueza y complejidad de estos hechos nos llevan a recomendar a los lectores que valoren las ideas que a continuación se expondrán como un esfuerzo inicial de reflexión que con seguridad debe en el futuro ser enriquecido.

La Reforma de Córdoba tuvo un temprano impacto en el pensamiento universitario cubano a inicios de la década del veinte del siglo pasado, presente en la actuación de intelectuales y estudiantes que se propusieron hacer cambios profundos en la sociedad, en particular contra la corrupción administrativa de aquel entonces.

Las acciones de ese proceso lamentablemente no sobrepasaron los marcos de esa década, pero su impacto social ha estado presente en los históricos esfuerzos universitarios por lograr una sociedad mejor; así el profesor José A. Tabares del Real (1993:15) expresa:

La Revolución Universitaria de 1923 fue un fenómeno social de importancia histórica en el proceso de liberación del pueblo cubano de las cadenas neocoloniales y fue, además, parte de un proceso de demandas y conquistas de los estudiantes de toda América Latina, que en la misma época, gravados por similares males y estimulados por los mismos fines, levantaron una vez más los ideales unificadores e integracionistas de Simón Bolívar y de José Martí.

Entre los aportes más destacados de ese proceso se reconoce el proyecto de la Universidad Popular “José Martí”, la cual tenía como objetivo abrir las puertas universitarias a la población en general y comprometía en su accionar a

* Cátedra UNESCO en Docencia y Gestión Universitaria. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de La Habana.

docentes y estudiantes, en la búsqueda de una justa superación a partir de una relación solidaria y entre iguales de todos los ciudadanos; en dicho proyecto Julio Antonio Mella, líder estudiantil de izquierda, se reconoce como el máximo “organizador, inspirador y dirigente” (Tabares del Real, 1993:11).

Siguiendo el devenir histórico se identifica a partir del 1º de enero de 1959, cuando la juventud bajo el liderazgo de Fidel Castro, a la que se suma la mayoría de la población, logra derrotar la sangrienta tiranía que oprimía al país, un nuevo proceso de profundas transformaciones en la sociedad cubana, que incluye una trascendente Reforma Universitaria.

La educación, desde un inicio, estuvo entre las más importantes prioridades de la política revolucionaria y consecuentemente con ello, entre los hechos iniciales más significativos, no pueden dejar de mencionarse: i) la Campaña Nacional de Alfabetización que en el año 1961 permitió la eliminación del analfabetis-

mo como flagelo social; ii) la extensión de los servicios educacionales a todo el país mediante la creación de aulas y escuelas; iii) la preparación emergente de maestros y la garantía de empleo para todos los docentes dispuestos a participar en ese noble empeño; y iv) la nacionalización de la enseñanza (1961) que le dio carácter público y gratuito a todos los servicios e incluía a las dos universidades privadas más importantes existentes y algunos pequeños establecimientos marcados por el mercantilismo y la falta de rigor académico. Como parte de estas transformaciones la Universidad reabre sus puertas, esta vez no para el beneficio de las elites adineradas sino para que sus aulas se llenaran de jóvenes y trabajadores interesados en estudiar, sin menoscabo de su raza, credo, sexo o situación económica.

Está entonces creado el escenario necesario para profundos cambios en la Universidad, que, como dijera Mella, requerían como condición necesaria de una revolución social. Se emite la

disposición legal el 10 de enero de 1962 denominada “Bases Fundamentales de la Reforma de la Enseñanza Superior”, elaborada por el Consejo Superior de Universidades, integrado por autoridades académicas y estudiantes de las tres universidades públicas existentes.

La Reforma de Córdoba está presente en este nuevo proyecto, no sólo por el contenido del mismo sino también por el reconocimiento explícito que aparece en su Preámbulo, en el que se expresa:

En 1927, había escrito Mella: “Pero de los tres postulados fundamentales de la Revolución Universitaria: Democracia Universitaria, Renovación del Profesorado o Docencia Libre y Lucha Social, ninguno de más interés que este último. Lo que caracteriza la Revolución Universitaria es su afán de ser un movimiento social de compenetrarse con el alma y necesidades de los oprimidos, de salir del lado de la reacción, pasar “la tierra de nadie”, y formar, valiente y noblemente, en las filas de la Revolución Social, en la vanguardia del proletariado. Podríase definir este magnífico movimiento continental –reflejo superador de la Reforma Universitaria Argentina, iniciado en la Universidad de Córdoba–, como una batalla en el terreno educacional de la gran guerra de clases en que está empeñada la humanidad. (Consejo Superior de Universidades, 1962:5)

Esta Reforma de 1962 es, en primer lugar, resultado del legado educacional histórico cubano expresado en el pensamiento y el quehacer de sus principales actores: profesores y estudiantes. Por ello no es posible hablar de cambios trascendentes en la educación, sin tomar en cuenta las ideas de sus más prestigiosos exponentes a lo largo de nuestra historia, entre los que se encuentran Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí y Enrique José Varona.

El documento de la Reforma califica a la educación superior anterior a 1959 como sigue:

- un sistema desvertebrado;
- tocado por la corrupción;
- inservible a los altos fines de la renovación y el desarrollo económico, político y moral de nuestra patria.

También expresa, entre otras, que:

- se había mantenido al margen y de espaldas a la nación;
- reconocía la ausencia de carreras importantes para el desarrollo, entre ellas las científicas y técnicas;
- se plantea la necesidad de lograr el nexo entre la Universidad, el desarrollo de la economía y la sociedad;

- insta a promover y desarrollar la investigación científica;
- se reconoce el mérito de los profesores y minorías estudiantiles que permitió a lo largo de la negativa etapa anterior, el producir técnicos capaces.

Con sano orgullo puede reconocerse que desde esa temprana fecha ya se accionaba en dirección a la doble alfabetización, desde abajo y desde arriba; a partir de los hechos acaecidos, portadores de altos valores sociales y económicos como fueron la Campaña Nacional de Alfabetización (1961) y la Reforma Universitaria (1962).

La proyección abarcadora de la Reforma de 1962, así como su impacto en la sociedad cubana, pueden deducirse mediante un breve recuento de algunos de los aspectos más significativos abordados, entre ellos:

- El definir los fines de la Universidad que contempla suministrar enseñanza a sus alumnos y extenderla en lo posible a todo el pueblo;
- La organización de un amplio sistema de becas estudiantiles;
- Disposiciones y evaluación para hacer un proceso de enseñanza activo y participativo, en el que se destaca el papel del estudiante;

- La creación de diversas comisiones para el desarrollo universitario, entre ellas, Docencia, Investigaciones y Extensión Universitaria;
- Nueva estructura de carreras, tomando en cuenta las necesidades del desarrollo del país.
- La concepción del Departamento como base de la estructura funcional en cuanto a la docencia e investigación;
- La debida articulación entre la enseñanza media y la universitaria.

Debe acentuarse el enfoque dialéctico de la Reforma de 1962, en la que se expresa:

La reforma universitaria no es una cristalización permanente, no es una ley o un decreto, no es un orden estático. Es una función dinámica, un proceso continuo de adaptaciones y reajustes, que debe seguir muy de cerca el incesante flujo del progreso humano. La reforma ha de concebirse, pues, como un movimiento que no se detiene jamás, como una actitud perpetua de renovación y superación. (Martín Sabina, 2001)

Ello abre las puertas para los cambios cuantitativos y cualitativos, que de manera ininterrumpida han continuado teniendo lugar desde entonces.

Lo antes referido marca el signo que ha estado presente a lo largo del período revolucionario desde 1959 a la actualidad, en la búsqueda

constante de pertinencia de la Universidad, su fortalecimiento como bien público, la participación de toda la comunidad académica (profesores, estudiantes y trabajadores), y la atención permanente a la calidad requerida apartada de concepciones elitistas, en la búsqueda de cumplir con su misión de guía de una sociedad con equidad y justicia social.

El sistemático proceso de “universalización de la universidad” que a partir de la presente década se encuentra en un estadio superior de desarrollo, parte de dos condiciones esenciales; primero, la extensión de los servicios educativos primarios y medios de enseñanza (niveles 0 al 4 según el Compendio Mundial de Educación/UNESCO) que ha permitido que la escolaridad media del país alcance como media nacional nueve grados, con resultados reconocidos por la UNESCO de cumplimiento de los objetivos del milenio por parte de Cuba, ya en esta fecha.

Como segunda condición, la extensión de los servicios y ampliación del número de instituciones de educación superior (IES)¹, todo lo cual ha favorecido el cumplimiento de lo establecido en la Declaración de Derechos Humanos sobre el derecho a la educación, en

1 En el año académico 2006-2007 la cifra alcanza 55 IES civiles.

este caso con la visión del papel protagónico del nivel superior.

Se ha determinado la reestructuración de la tradicional Universidad para convertirla en una nueva Universidad, integrada por la llamada “sede central” (IES) que se corresponde con la antigua universidad y las “sedes universitarias municipales”² (SUM)³ y que son responsabilidad de la primera. Así las diferentes sedes centrales desarrollan las SUM en correspondencia con su perfil académico y científico. Ello permite cambiar lo que hasta esta etapa se venía desarrollando de la “universidad hacia el territorio” para convertirse en “la universidad en el territorio”.

Este proyecto es principalmente apoyado desde su concepción por la dirección política del país y muy en especial por el comandante Fidel Castro, consecuentemente con su mantenida confianza en la importancia de la educación al considerarla condición esencial para el desarrollo humano y social.

2 Nota aclaratoria: la denominación de municipal se corresponde con el hecho que en la división político-administrativa del país, el municipio constituye la unidad de base.

3 Estas instituciones docentes surgen en el año académico 2002-2003.

Esta nueva Universidad trabaja con modelos pedagógicos diferenciados según sea el caso de la sede central que agrupa a los estudiantes a tiempo completo y de la SUM cuyos estudiantes estudian parte de su tiempo; esta última modalidad se caracteriza por su flexibilidad y el importante papel asignado a la figura del tutor, que como profesor apoya al alumno a lo largo de sus estudios universitarios.

También los recursos territoriales se vienen incorporando como apoyo a la actividad de la SUM, en especial la utilización de las instalaciones escolares en los horarios de trabajo posteriores a los utilizados por las escuelas de nivel medio. De gran valor es la participación como docentes de los profesionales residentes en el territorio, trabajadores en activo o jubilados, los cuales reciben previamente un entrenamiento y evaluación por los departamentos docentes de la sede central, para ejercer como profesores.

Se vienen definiendo a partir de este nuevo modelo, y en especial como resultado de las experiencias prácticas, las medidas organizativas, de apoyo y control para lograr el propósito de que la calidad en la formación de los estudiantes de la SUM resulte equivalente al graduado de la sede central. No se trata por tanto de aspirar a instituciones “de primera y de segunda”, se trata de que esta expansión de los servicios

educacionales permita satisfacer los intereses de las personas equitativamente y las necesidades sociales. Para ello se deben garantizar las condiciones necesarias con el apoyo de la sede central y del territorio; tomando en cuenta que la calidad educativa tiene validez cuando ella beneficia a amplios sectores de la población, ya que cuando se trata de una minoría es más fácil lograr calidad, pero lo que no se alcanza con ello es el necesario impacto social.

Este reciente proyecto tiene un balance positivo, con aciertos y errores, sobre los que se trabaja sistemáticamente, buscando la mayor participación de los actores tanto en el colectivo universitario como en las empresas, entidades y dispositivos gubernamentales del territorio, conscientes del largo camino aún por andar. Se aprende también de experiencias que tienen lugar en otros países.

La SUM tiene el propósito de favorecer la superación postgraduada de los profesionales de su área y realizar, en la medida de sus posibilidades, investigaciones científicas que respondan a las necesidades del territorio; así como efectuar labores de extensión universitaria. En la medida que las funciones antes mencionadas tengan un impacto en el desarrollo local además del pregrado, será más útil la actividad de la SUM y consecuentemente recibirá un mayor apoyo territorial.

Esta universalización ha permitido que la tasa bruta nacional de escolarización del nivel superior de educación tenga un valor de 68% en el año académico 2006-2007 y que en todos los municipios del país estén presentes varias SUM con carreras de diferentes perfiles.

Las transformaciones de la educación superior en el período revolucionario, a partir de 1959, han considerado en su esencia que el proceso de formación debe ser integral, fortaleciendo los valores que permitan alcanzar un ciudadano responsable, ético y solidario.

Identificando propósitos comunes de la Reforma de Córdoba, en los procesos universitarios en los años veinte (siglo XX), la Reforma Universitaria de 1962 y las transformaciones que tienen lugar en la actualidad con la universalización de la Universidad; se sabe que la continuidad en el perfeccionamiento de la educación superior deberá dar respuesta a su principal reto: ampliar el acceso a los estudios superiores de manera sostenible y con resultados equivalentes de calidad en sus diversos modelos⁴.

Finalmente, como rasgos fundamentales de los cambios en el período revolucionario de la educación superior, se reconocen la presencia de la voluntad política y compromiso del Estado, el protagonismo de la comunidad universitaria y de los diversos actores sociales, así como la expansión de los servicios.

30 de abril de 2008.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Superior de Universidades 1962 “La Reforma de la Enseñanza Superior” (La Habana).
Martín Sabina, E. 2001 “40° Aniversario de la Reforma Universitaria” en *Revista Cubana de Educación Superior* (La Habana: Universidad de La Habana) N°3.
Tabares del Real, J. 1993 “La Revolución Universitaria de 1923” en *Compendio Cuba: La Educación Superior y el Alcance de una Reforma* (La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana/Editorial Félix Varela).

4 Para ampliar, entre otros documentos consultar: Ministerio de Educación Superior 2004 “Universalización de la Universidad”. Informe a la Asamblea Popular del Poder Popular (La Habana).